

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
IBAGUÉ, TOLIMA
J01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2614248

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ



Ibagué, Veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022)

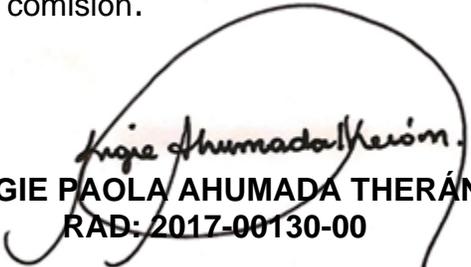
REF: PROCESO DESPACHO COMISORIO 001
JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO
DEMANDANTE: LIZETH YAMILE MANCILLA TOLE, YENIFFER
ARANGON SANCHEZ, ISABEL ACOSTA OSORIO, DOLORES
ZULUAGA ALVAREZ, LUZ MARINA SANCHEZ ACOSTA, JOSE
EDUARDO ARAGON SANCHEZ Y ISABEL ACOSTA
DEMANDADO: BIBLOS S.A. OMAR SUAREZ RODAS
RADICADO: 73001-40-03-001-2017-00130-00

En atención al escrito que antecede y por ser procedente, se procede a fijar fecha y hora para llevar a cabo la diligencia comisionada, en consecuencia fíjese para el día **7 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2022 HORA 9:00 AM**, para llevar a cabo diligencia de secuestro de los siguientes bienes inmuebles así: 350-189428, 350-187155, 350- 187247, 350-181456, 350-179620, 350-187118, 350-187139, 350-181455, 350-181418, 350-181417, 350-187169, 350-190236, 350-187155, 350-187165, de la oficina de registro de instrumentos públicos de Ibagué.. Comuníquesele al auxiliar de la justicia este señalamiento., esto es, a INVERSIONES & ADMINISTRACIONES SAED S.A.S, que puede ser notificado en el correo electrónico **inversiones.saed@gmail.com** y con número de celular 3002634323.

Con respecto al folio de matrícula inmobiliaria 350-181449, ya se realizó la diligencia de secuestro, el pasado 28 de marzo de 2022.

Requírase a la parte interesada, a efectos de que se sirva allegar a las presentes diligencias, los linderos y demás especificaciones de los bienes inmuebles objeto de la comisión.

NOTIFÍQUESE,
La Juez,


ANGIE PAOLA AHUMADA THERÁN
RAD: 2017-00130-00